

Guía para la Caracterización de la población perteneiente a la Economía Popular y Comunitaria

Subdirección de Riesgos Laborales

Subdirección de Salud Ambiental

Tabla de Contenido

1. Antecedentes del Proceso de Caracterización	3
2. Resultados cuantitativos de la Caracterización de la Población Trabajadora Informal 2012-2021	5
3. Objetivo del proceso de caracterización	8
4. Población Objetivo	8
5. Descripción del Instrumento de Caracterización	9
6. Orientaciones para el diligenciamiento	13
7. Plan de Caracterización	22

Antecedentes del proceso de caracterización

De acuerdo con la Real Academia Española el término caracterizar hace referencia a “*Determinar los atributos peculiares de alguien o algo, de modo que claramente se distinga de los demás*”.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, establece, dentro de sus bases orientadoras, estrategias que conlleven a la construcción de un país que propicie la superación de las injusticias, apuesta por un cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente e insta a una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

En ese sentido y respecto de la población perteneciente a la Economía Popular y Comunitaria, el mencionado plan de desarrollo promueve su participación como un sector fundamental en la economía del país y reconoce la importancia de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas.

Es importante reconocer que, desde el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, desde el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la pasada Dimensión Prioritaria Salud y Ámbito Laboral, se avanzó en una estrategia que permitiera a los territorios el acercamiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores del sector informal de la economía inmerso en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para tal efecto, desde el 2014 la Subdirección de Riesgos Laborales, estableció como lineamiento a nivel nacional la aplicación, por parte de las Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, un instrumento de caracterización tomado y adaptado del documento *Diagnóstico Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de éstas condiciones* el cual fue realizado en un Convenio entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad de Antioquia en el 2008.

La verificación del instrumento adaptado fue realizada con algunos delegados de las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, quienes en los establecimientos de comercio de la Plaza de La Perseverancia aplicaron las preguntas del dicho instrumento a todos los trabajadores informales. El resultado de dicho ejercicio permitió descartar algunas preguntas que no se consideraron pertinentes para el proceso de caracterización.

En consecuencia, durante los siguientes 7 años siguientes de vigencia del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, se aplicó por parte de las Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Salud un instrumento de caracterización con las siguientes categorías:

- Datos generales del proceso – 5 preguntas
- Datos generales del trabajador – 13 preguntas

- Datos sociodemográficos – 11 preguntas
- Datos socioeconómicos- 12 preguntas
- Seguridad social – 6 preguntas
- Estilos y condiciones de vida – 14 preguntas
- Condiciones de salud – 22 preguntas
- Condiciones de trabajo – 12 preguntas

Total de preguntas: 95

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, se realizó un consolidado de la información reportada por los territorios, generando el siguiente reporte:

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL 2012-2021

Nº	ENTIDAD TERRITORIAL	CARACTERIZACIONES REPORTADAS EN TABLEROS DE CONTROL											CARACTERIZACIONES EN PISIS	
		2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	TOTAL	CARGADAS EN PISIS	% CUMPLIMIENTO
1	Amazonas	766	440	411	720	581	385	1.812	2.373	0	2.346	9.834	6.589	67,0
2	Antioquia	0	0	0	0	0	976	5.851	4.394	24.311	24.311	59.843	52.289	87,4
3	Arauca	0	0	353	763	0	200	100	130	360	317	2.223	816	36,7
4	Atlántico	375	268	470	516	328	327	954	1.316	0	0	4.554	3.984	87,5
5	Barranquilla	133	0	0	0	0	300	608	622	0	87	1.750	1.608	91,9
6	Bogotá	3.759	5.170	12.653	22.390	5.129	21.959	24.387	15.817	10.769	17.945	139.978	72.097	51,5
7	Bolívar	0	0	933	458	0	1.262	1.500	900	0	600	5.653	2.332	41,3
8	Boyacá	173	300	0	162	1.222	1.880	3.390	1.812	1.845	2.100	12.884	2.280	17,7
9	Buenaventura	0	0	0	0	0	0	0	1.510	0	2.000	3.510	3.400	96,9
10	Caquetá	0	0	0	361	2.000	2.100	0	5.000	3.670	2.799	15.930	2.383	15,0
11	Caldas	0	0	0	0	0	0	0	515	0	0	515	605	117,5
12	Cartagena	0	0	0	388	212	116	2.500	7.485	0	0	10.701	9.889	92,4
13	Casanare	0	0	0	0	0	0	25	2.119	150	276	2.570	3.101	120,7
14	Cauca	564	204	2.653	0	2.068	2.339	1.559	2.414	0	0	11.801	6.659	56,4
15	Cesar	1.438	2.318	2.546	500	500	12.000	24.153	8.378	0	3.391	55.224	41.830	75,7
16	Chocó	0	0	0	0	6.420	12.836	1.485	0	0	0	20.741	0	0,0
17	Córdoba	0	0	0	0	0	1.300	0	86.750	0	60	88.110	23.386	26,5
18	Cundinamarca	0	0	490	240	310	163	1.127	4.509	3.000	9.300	19.139	13.086	68,4
19	Guainía	0	0	0	126	0	547	16	0	0	39	728	509	69,9
20	Guaviare	0	0	0	0	0	0	177	1.073	0	0	1.250	1.119	89,5
21	Huila	0	0	0	0	2.065	1.315	200	1.000	0	3.351	7.931	7.249	91,4
22	La Guajira	0	0	0	0	0	0	3.204	0	0	0	3.204	0	0,0
23	Magdalena	0	0	0	527	1.884	1.120	9.500	0	0	0	13.031	4.088	31,4
24	Meta	0	0	0	0	0	1.000	3.040	405	7.547	3.746	15.738	12.998	82,6
25	Nariño	1.600	2.338	1.870	1.816	2.324	1.868	2.353	2.242	1.861	2.515	20.787	20.769	99,9
26	Norte de Santander	1.251	472	838	809	2.912	2.886	2.000	2.000	0	3.000	16.168	7.616	47,1
27	Putumayo	0	0	938	0	1.697	3.050	4.818	0	0	1.328	11.831	1.828	15,5

28	Quindío	0	0	652	96	102	0	286	400	280	40	1.856	1.399	75,4
29	Riohacha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
30	Risaralda	3.048	0	1.158	195	0	0	867	217	0	0	5.485	8.696	158,5
31	San Andrés	0	0	0	130	43	150	320	0	0	594	1.237	944	76,3
32	Santa Marta	0	0	0	0	588	1.867	1.366	0	1.098	450	5.369	7.400	137,8
33	Santander	0	0	0	24.184	4.452	0	0	1.206	0	526	30.368	26.587	87,5
34	Sucre	0	90	0	241	667	200	1	520	0	1.987	3.706	1.360	36,7
35	Tolima	0	0	0	401	738	855	597	421	0	0	3.012	10.647	353,5
36	Valle del Cauca	0	466	384	0	1.749	6.420	12.446	2.300	0	1.834	25.599	10.668	41,7
37	Vaupés	0	0	0	1.361	0	0	850	85	0	0	2.296	1.157	50,4
38	Vichada	0	0	0	0	0	700	0	250	0	100	1.050	578	55,0
	TOTAL	13.107	12.066	26.349	56.384	37.991	80.121	111.492	158.163	54.891	85.042	635.606	371.946	58,5

Pese a tal volumen de registros, al iniciar el proceso de análisis de dicha información se encontraron respuestas que no correspondían a los valores permitidos en el anexo técnico para reporte de información; muchos datos nulos que no permitió un mejor análisis estadístico de la información.

Por su parte las Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Salud expresaron las siguientes dificultades en el proceso de caracterización:

- Formato muy extenso.
- Tiempo corto para diligenciar el instrumento.
- Población con bajo nivel escolar.
- Ítems subjetivos que a veces no se sabe cómo responder.
- Insuficiente talento humano para tabular las encuestas bajo el Anexo técnico.
- Registro de información en bases de datos que no cumplían con los requerimientos para el cargue o información incompleta.
- Desconfianza al brindar datos, molestia al no recibir beneficios o temor de perderlos.
- Desconfianza para suministrar información por temor de ser usados para fines políticos y molestia cuando se explica el propósito.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Riesgos Laborales tomó la decisión de detener el proceso de cargue de la información por la Plataforma PISIS con el propósito de adoptar opciones de mejora en el proceso que lleve a subsanar las dificultades información de manera que esta sea de mejor calidad.

En consecuencia, se cambió el Instrumento de Caracterización adoptando sugerencias y recomendaciones de los territorios, adoptando instrumentos de caracterización propuestos por otras entidades, descritos en el capítulo siguiente.

Objetivo del Proceso de Caracterización:

Desarrollar una propuesta metodológica para la recolección y análisis de la información de la caracterización social y ambiental en el entorno de trabajo donde los trabajadores de la economía popular y comunitaria realizan una ocupación u oficio, a partir de la identificación de las prácticas, condiciones de salud y del entorno de trabajo, que permita definir, priorizar e integrar las intervenciones colectivas, poblacionales y acciones de gestión de la salud pública.

Población Objeto:

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Economía Popular se refiere a *“oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas¹ de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa.”*

¹ Una unidad económica es una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica en alguno de los cuatro (4) tipos: establecimiento fijo, semifijo, vivienda o en puestos móviles. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia/conteo-de-unidades-economicas-2021#:~:text=*Una%20unidad%20econ%C3%B3mica%20es%20una,vivienda%20o%20en%20puestos%20m%C3%B3viles.

Descripción del Instrumento:

Para fortalecer el análisis de las condiciones de salud y trabajo de la población de la Economía Popular y Comunitaria, se crea la necesidad de elaborar un instrumento que mejore la recolección de información, relevante como insumo para establecer estrategias de intervención en promoción en salud y prevención de los riesgos derivados de la ocupación y del ambiente que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria.

Para tal fin, a partir del formato denominado *“Instrumento para la Caracterización de la Población Trabajadora Informal por Actividad Económica y Territorio en Colombia”* implementado en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y del formato *“Instrumento para la Caracterización del Entorno Laboral con Énfasis en la Informalidad”*, se pensó inicialmente en desarrollar un instrumento de caracterización de acuerdo con la forma en que el trabajador informal realiza su ocupación; esto es, ambulante, semiestacionario o estacionario.

A partir de este escenario se realizaron las siguientes acciones que llevaron a la adaptación de un nuevo instrumento de caracterización que se ajustara a las necesidades territoriales en cuanto a su aplicabilidad con los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria.

A continuación, se describe las actividades realizadas que llevaron a la construcción del nuevo instrumento de caracterización ajustado:

1. Análisis de cada pregunta, teniendo como punto de referencia la pertinencia, capacidad de gestión de las Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Salud frente a la respuesta obtenida en cada variable y la disponibilidad de rutas de atención frente a temas específicos.

Resultado de este proceso se definieron tres instrumentos para la caracterización que permitieran recoger las condiciones de salud y trabajo dependiendo de la forma en la que se desarrolla la ocupación; ambulante, semiestacionario o estacionario, tomando como fuente conceptual lo establecido en la Política Pública de Vendedores Informales.

2. Envío por correo electrónico a las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Capitales de Departamento la herramienta obtenida del punto 1. Los comentarios realizados fueron recogidos por categoría y variable de respuesta en la Matriz de análisis de variables.
3. De acuerdo con la información recogida y producto de las discusiones entre el equipo de trabajo de la Subdirección de Salud Ambiental y la Subdirección de Riesgos Laborales, se

decidió manejar un solo instrumento de caracterización con dos partes a saber; una sobre condiciones individuales y otra sobre condiciones del lugar de trabajo para los casos en los que la ocupación se desarrolle en una unidad fija.

4. Análisis del instrumento de caracterización compuesto de dos partes con todo el equipo de Trabajo de la Subdirección de Riesgos Laborales recogiendo a su vez las observaciones y ajustándolas al instrumento final.
5. El resultado de las acciones anteriores produjo el formato *“Instrumento para la Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y su Entorno de Trabajo”*, sin embargo, se realizan algunos ajustes con las opciones de mejora y recomendaciones propuestas por la Universidad Nacional de Colombia, resultado de un intento de validación del instrumento de caracterización producto del Contrato Interadministrativo 1124 de 2023 el cual tenía por objeto de Estructurar el Observatorio de la Salud de los Trabajadores.
6. Finalmente se realizó un ejercicio de comparación entre las variables seleccionadas y las consideradas pertinentes por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social- OISS respecto de un Instrumento de Caracterización validado por esta organización en un Convenio Interadministrativo desarrollado con el Ministerio de Salud y Protección Social el cual tenía como objeto *“Definir una propuesta de plan de caracterización de condiciones de salud de la población afiliada al sistema general de seguridad social en salud a través del instrumento de caracterización propuesto”*.

Producto de todo lo anterior se presenta el formato *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo”* con sus dos partes; Condiciones Individuales y Condiciones del Lugar de Trabajo, el cual cuenta con la siguiente descripción de categorías y subcategorías:

Parte I. Información de las Condiciones Individuales del Trabajador	
Categorías	Subcategorías
Generalidades	
Información Básica del o los trabajadores	Nombres y Apellidos del Trabajador Firma consentimiento informado Tipo y Número de Identificación Fecha de Nacimiento Ocupación u oficio
Datos Sociodemográficos	Sexo biológico Nivel educativo

	Tipo o grupo de población Pertenencia a organización social
Datos Socioeconómicos	Tiempo de antigüedad en la ocupación u oficio Jornada de Trabajo Horas de trabajo al día Días de trabajo a la semana Forma de desplazamiento al lugar de trabajo
Condiciones de salud	Enfermedades Crónicas Hábitos Morbilidad sentida Comportamientos Discapacidad
Condiciones de trabajo	Peligros por Condiciones de Seguridad Peligros Físicos Peligros Biomecánicos Peligros Químicos Peligros Biológicos Peligros Psicosociales Uso de Elementos de Protección Personal
Agua y Saneamiento Nota: Estas categorías se indagan <u>únicamente</u> cuando el Trabajador Informal realiza su ocupación u oficio de manera ambulante o semiestacionaria por consiguiente, <u>no se aplica la Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo.</u>	Uso del agua Procedencia del agua Disposición de excretas Tipo de Residuos
Aire Nota: Estas categorías se indagan <u>únicamente</u> cuando el Trabajador Informal realiza su ocupación u oficio de manera ambulante o semiestacionaria por consiguiente, no se aplica la Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo.	Uso de combustibles

Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo

Nota: Este parte del instrumento solo se aplica a los Trabajadores Informales que desarrollan su ocupación u oficio en una unidad de trabajo fijo, por consiguiente, no se aplican las preguntas de Agua y Saneamiento Básico 32, 33, 34 y 35 de la Parte I.
Información de las Condiciones Individuales del Trabajador

Categorías	Subcategorías
Información del Lugar de Trabajo	
Componente Salud Ambiental Agua	Procedencia del agua Tipo de Tratamiento del agua

	Almacenamiento del agua
Saneamiento	Disposición de excretas Tipo de Residuos Disposición de Residuos Sólidos Disposición de Aguas Residuales
Aire	Uso de combustibles
Seguridad Química	Uso de Sustancias Químicas Disposición de Residuos Peligrosos
Vectores/Animales Ponzofiosos y Venenosos	Identificación de plagas y vectores/animales ponzoñosos y venenosos Medidas para control de vectores o reducir el riesgo de incidentes con animales ponzoñosos y venenosos

Orientaciones para el diligenciamiento

Como primera medida, es necesario precisar que la información que se recoja con el *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo”*, deberá ser tabulada bajo los criterios establecidos en el **Anexo Técnico REC120CPTI** el cual es el documento que da cuenta de la estructura de la información que se debe remitir en archivo plano (.txt) por PISIS en los términos y tiempos establecidos por la Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Ahora bien, para efectos del diligenciamiento del *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo”*, se deberán tener en cuenta las precisiones que se hacen respecto de algunas subcategorías, de manera que se comprenda el objetivo de la pregunta o se establezcan las definiciones pertinentes, las cuales resultarán útiles para la persona que aplique el instrumento.

Consideraciones importantes:

Si durante el proceso de caracterización se va a aplicar el instrumento a un trabajador informal que desarrolla su ocupación u oficio de manera **ambulante y semiestacionaria**, solo se aplicará la **Parte I. Condiciones Individuales del Trabajador** incluyendo las cuatro (4) preguntas sobre Agua, Saneamiento y aire, que se encuentran al final de esta primera parte.

Si la ocupación u oficio se desarrolla de manera **estacionaria** en una Unidad de Trabajo Fija se aplicará la **Parte I. Condiciones Individuales del Trabajo** por trabajador, sin incluir las cuatro (4) preguntas sobre Agua, Saneamiento y Aire que se encuentran al final de esta primera parte y adicionalmente, se diligenciará un solo cuestionario correspondiente a la **Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo**.

PRECISIONES O DEFINICIONES IMPORTANTES

Parte I. Información de las Condiciones Individuales del Trabajador

Datos Sociodemográficos	
Nombre del Campo	Descripción
Forma en la que el trabajador desarrolla la ocupación u oficio	<p>Indica la forma en la que el trabajador desarrolla su ocupación teniendo en cuenta las siguientes definiciones que han sido adaptadas de la Política Pública de Vendedores Informales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambulante: Trabajadores que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando sus capacidades, un elemento móvil portátil o su propio cuerpo para transportar mercancías. • Semiestacionario: Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos, tales como carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar mercancías. • Estacionario: Son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido para la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización de kioscos, toldos, vitrinas, casetas o sitio fijos de trabajo. <p>Si para esta pregunta se selecciona la opción Ambulante, se deberán diligenciar las preguntas 32, 33, 34 y 35 correspondientes a Agua y Saneamiento Básico para Trabajadores Ambulantes.</p> <p>Si para esta pregunta se selecciona la opción de Estacionario, no se deberán diligenciar las preguntas 32, 33, 34 y 35 ya para este caso se deberá diligenciar en su totalidad la Parte II. Condiciones del Lugar del Trabajo.</p>
Ámbito Territorial	<p>Tipo de territorio en donde el trabajador realiza su ocupación u oficio teniendo en cuenta las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área rural: Corresponde a los municipios que tienen cabeceras de menor tamaño (menos de 25.000 habitantes) y presentan densidades poblacionales intermedias (entre 10 hab/km² y 100 hab/km²) (misión para la transformación del campo. Definición de Categorías de Ruralidad. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS Equipo de la Misión para la Transformación del Campo)

	<ul style="list-style-type: none"> • Área urbana: El ámbito urbano, se caracteriza por estar conformado por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros, se incluye las ciudades capitales y las cabeceras municipales. (Conceptos básicos. DANE. Consultado en https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf) • Rural Disperso: Rural disperso, son aquellos municipios y Áreas No Municipalizadas —ANM— que tienen cabeceras pequeñas y densidad poblacional baja (menos de 50 hab/km²). (misión para la transformación del campo. Definición de Categorías de Ruralidad. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS Equipo de la Misión para la Transformación del Campo)
Ocupación	Para esta variable, registre la ocupación u oficio manifestado por el trabajador. Para entender mejor esta variable, considere la "Tabla de Clasificación de Ocupaciones u Oficios más representativos" del Anexo Técnico del Decreto 1563 de 2016. La identificación de la ocupación u oficio permite reconocer algunos factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto el trabajador.
¿A qué tipo y/o grupo de población pertenece el trabajador?	Teniendo en cuenta las acciones afirmativas establecidas en diversas políticas públicas, es importante reconocer el tipo de población con la que cuenta el territorio para definir las intervenciones, articulaciones o acciones de coordinación sectoriales e intersectoriales.
¿Pertenece a alguna organización social?	Permite la identificación de alianzas para el fomento del desarrollo comunitario en sus dimensiones política, social y económica. Centran su accionar en la restitución, protección y/o defensa de derechos.
Datos Socioeconómicos	
Nombre del Campo	Descripción
Tiempo de antigüedad en el oficio Jornada de Trabajo Horas de trabajo al día Días de trabajo a la semana	De acuerdo con el documento "Guía para técnica para el análisis de exposición a factores de riesgos ocupacional" las enfermedades relacionadas con la ocupación se instauran de manera progresiva, por lo tanto, son el resultado acumulativo de una exposición a factores de riesgo prolongado en el tiempo. Teniendo en cuenta esta teoría, resulta pertinente considerar estos elementos y hacer una relación con otros factores de riesgo como el ambiente físico, contexto social entre otros que puede dar origen a lesiones o enfermedades.
¿Cómo se desplaza al lugar de trabajo?	
Condiciones de Salud	
Nombre del Campo	Descripción

Enfermedades crónicas o condiciones de salud	
Realización de Actividad Física	<p>La OMS define la Actividad Física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud. La recomendación de actividad física para adultos de 18 a 64 años es de actividades aeróbicas moderadas durante al menos 150 a 300 minutos o actividades físicas aeróbicas intensas durante al menos 75 a 150 minutos; o una combinación equivalente de actividades moderadas e intensas a lo largo de la semana.</p>
Discapacidad	<p>De acuerdo con el Anexo Técnico de la Resolución 1239 de 2022 la discapacidad se clasifica de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad física: En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras. • Discapacidad auditiva: En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva. • Discapacidad visual: En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sordoceguera: La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. • Discapacidad Intelectual: Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad. • Discapacidad psicosocial (mental): Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. • Discapacidad múltiple: Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social.
Condiciones de Trabajo	
Nombre del Campo	Descripción
Peligros por Condiciones de Seguridad	Se pretende identificar aquellos factores que involucran condiciones peligrosas originadas en un mecanismo, equipo, objeto o instalaciones locativas, que al entrar en contacto con la persona pueden provocar un daño físico de acuerdo con intensidad y tiempo de contacto. Con relación a las Condiciones de orden y aseo deficientes, estas se entenderán como las condiciones que impliquen riesgos para la salud y seguridad de la población durante la realización de un oficio u ocupación, que posibilitan la ocurrencia de accidentes como caídas por tropiezos o resbalones, golpes o pisadas sobre objetos al igual que el deterioro de equipos o instalaciones.

Peligros Físicos	Se pretende identificar las diferentes formas de energía que pueden causar daños en la salud y la seguridad durante el trabajo entre las que se encuentran el ruido, las vibraciones, el ambiente térmico, las radiaciones ionizantes y no ionizantes, campos electromagnéticos y las radiaciones ópticas.
Peligros Biomecánicos	Se pretende identificar las condiciones de trabajo que interaccionan con los trabajadores y que pueden generar eventos adversos debido a trabajos realizados en una postura fija, movimientos repetitivos, posturas, fuerzas o cargas inadecuadas, caracterizados por poco tiempo de recuperación y aparición de fatiga.
Peligros Químicos	Se pretende identificar los elementos y sustancias que, al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas, dependiendo del grado de concentración y el tiempo de exposición.
Peligros Biológicos	Se pretende identificar los agentes biológicos como microorganismos (virus, bacterias y hongos) con inclusión de los genéticamente modificados, los endoparásitos humanos (protozoos y helmintos) y los cultivos celulares que pueden causar daños en la salud de las personas. Para efectos del instrumento se aclaran los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes no controlados: hace referencia a la exposición no controlada de agentes biológicos • Saneamiento Básico Inadecuado: el saneamiento básico es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. Tiene tres pilares fundamentales: agua segura, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura, Un saneamiento deficiente va asociado a la transmisión de enfermedades diarreicas como el cólera y la disentería, así como la fiebre tifoidea, las helmintiasis intestinales y la poliomielitis.
Peligros Psicosociales	Se pretende identificar las condiciones de trabajo que interaccionan con las expectativas, necesidades, capacidades y/o actitudes de los trabajadores y que pueden impactar sobre su seguridad, salud y bienestar.
Agua y Saneamiento (Solo se aplican estas variables cuando el trabajador informal realiza su oficio u ocupación de forma ambulante y semiestacionaria)	
Nombre del Campo	Descripción
Procedencia del agua	Para efectos de la variable se aclaran los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto comunal o veredal: Los acueductos comunitarios rurales, son organizaciones comunitarias creadas con el objeto de entregar agua a comunidades rurales que se encuentran ubicadas en las áreas productoras de recursos hídricos (páramos, bosques altoandinos) • Acueducto público: es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, como también la captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. • Carrotanque • Agua embotellada o en bolsa: el trabajador se provee de agua distribuida por alguna empresa privada, en recipientes como galones, botellas o bolsas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto: Sistemas de transporte o distribución de agua cruda a través de tuberías, mangueras, canales, que puede ser aprovechado total o parcialmente para el consumo humano • Pila pública: suministro de agua por la entidad prestadora del servicio de acueducto, de manera provisional, para el abastecimiento colectivo y en zonas que no cuenten con red de acueducto, siempre que las condiciones técnicas y económicas impidan la instalación de redes domiciliarias. • Pozo profundo o aljibe: Son pozos excavados manualmente, con diámetro grande aproximadamente superior a 0,80 m y poca profundidad, generalmente menor a 20 m. • Laguna o Jagüey: son depósitos artesanales construidos para almacenamiento de agua durante la época de sequía. • Quebrada o Manantial: curso natural de agua normalmente pequeño y poco profundo, por lo general de flujo permanente, en cierto modo turbulento y tributario de un río y/o mar. • Aguas lluvias <p>Esta información también será útil para orientar la pregunta No. 7 de la Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo.</p>
Evacuación y disposición de excretas	<p>Para efectos de la variable se aclaran los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo abierto • En letrina tipo zanja o tipo trinchera: es una mejora simple del campo de defecación. Consiste en una o varias trincheras o zanjas excavadas a poca profundidad, en las que las personas defecan. • En letrinas sanitarias de fosa simple: se compone de una losa colocada sobre un hueco o pozo cuya profundidad puede ser de 2 metros o más, la losa debe estar firmemente apoyada por todos los lados y elevada por encima del terreno circundante, de manera que las aguas superficiales no puedan penetrar en el pozo. • Inodoro conectado a alcantarillado: es una instalación para la eliminación de excretas a través de presión de agua, que circula por tubería hacia una alcantarilla principal usualmente de servicio público. • Inodoro conectado a pozo séptico² o sumidero: es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos. Funciona mediante un sistema de agua corriente. • Inodoro con descarga al aire libre: es un servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el cual las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio (calle, potrero, fuente de agua etc.) • Espacio público • Fuentes hídricas: son todas las corrientes de agua, ya sean subterráneas o sobre la superficie; de las cuales los seres humanos aprovechan para la generación de energía o el uso personal.

² son soluciones individuales que permiten un manejo de los vertimientos sin estar conectado al sistema de redes y tuberías para la prestación del servicio de alcantarillado

Esta información también será útil para orientar la pregunta No. 10 de la Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo.

Parte II. Condiciones del Lugar de Trabajo	
Información del Lugar de Trabajo	
Nombre del Campo	Descripción
Lugar de trabajo compartido con vivienda	Conocer esta situación es relevante puesto que los riesgos de la ocupación pueden afectar el entorno familiar.
Actividad Económica	Para esta variable, registre la actividad económica manifestada por el trabajador. Para entender mejor esta variable, considere la "Tabla de Clasificación de Actividades Económicas" del Anexo Técnico del Decreto 768 de 2022. La identificación de la actividad económica permite reconocer algunos factores de riesgo a los que se expone el trabajador.
Componentes Salud Ambiental - Agua	
Nombre del Campo	Descripción
Tratamiento del agua	<p>De acuerdo con la OMS, el acceso a servicios inadecuados de agua, saneamiento e higiene tienen consecuencias importantes para asegurar la salud o la enfermedad de una población. Las enfermedades causadas por el uso del agua están relacionadas con la presencia de microorganismos y sustancias químicas presentes en el agua de consumo. Entre ellas se puede citar la malnutrición, las enfermedades desatendidas, la diarrea, las intoxicaciones, entre otras.</p> <p>Para efectos de esta variable, se indaga sobre el tratamiento del agua que consume el trabajador informal en su lugar de trabajo, pero es importante que, tras analizar la información recogida con este instrumento, se orienten acciones de información y capacitación sobre cómo se desinfecta el agua de manera adecuada.</p>
Aire	
Nombre del Campo	Descripción
Uso de combustibles	<p>Para efectos de esta variable se describen los siguientes combustibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gas Licuado del Petróleo: combustible que proviene de la mezcla de dos hidrocarburos principales: el propano y butano, es comúnmente conocido como gas en cilindro o pipetas. • Gas natural conectado a red pública • Leña, madera o carbón de leña • Petróleo, gasolina, kerosén, alcohol • Carbón mineral

	<ul style="list-style-type: none"> • Residuo sólido o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.
Vectores/Animales Venenosos y Ponzofiosos	
Nombre del Campo	Descripción
Identificación de plagas o vectores	Los vectores son animales (insectos, roedores y otros) que transportan gérmenes de enfermedades desde seres enfermos o ambientes contaminados al ser humano, ya sea por picaduras, mordeduras, infectando heridas o contaminando alimentos.
Identificación de animales venenosos y ponzoñosos	Son animales con una glándula productora de veneno y la capacidad de inyectarlo a otro ser vivo fácilmente a través de su ponzoña —por ejemplo, abejas, avispas, alacranes y arañas— o con una mordedura como en el caso de las serpientes.
Medidas preventivas para el control de vectores o reducir el riesgo de incidentes con animales ponzoñosos y venenosos	<p>Para efectos de esta variable se describen los siguientes métodos de control de vectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de lugares de crianza: está relacionado con la limpieza de malezas, drenaje de zonas encharcadas, retiro de recipientes y elementos que usualmente contienen o acumulan agua, reemplazo de techos en paja por techo de zinc, • Uso de toldillos: es una malla, generalmente de tela, que provee protección contra insectos y mosquitos. • Instalación de mallas, rejas, cauchos o trampas que impidan el ingreso de animales por puertas, ventanas y desagües • Uso de herbicidas, insecticidas o rodenticidas: los rodenticidas son plaguicidas que se utilizan para el control de roedores. • Uso de biopreparados productos extraídos de las plantas • Uso de elementos de protección personal: hacer uso de botas de caña alta, pantalones y camisas manga larga para trabajos de campo. Usar guantes de protección en caso de requerir movilizar elementos acumulados (troncos, rocas, herramientas, etc.) • Orden y limpieza en el lugar de trabajo y alrededores: corresponde a modificar prácticas y comportamientos como sacudir con frecuencia los objetos situados sobre la pared (cuadros, relojes, espejos, entre otros), recolectar inservibles, conservar los jardines limpios y la grama podada.

Plan de Caracterización

La caracterización de la población es indispensable para conocer y planificar adecuadamente las estrategias de atención, promoción y prevención en salud. Tanto las EAPB y las Entidades Territoriales tienen dentro de su responsabilidad, la elaboración de perfiles de caracterización de su población a cargo.

La información que suministran estos perfiles de caracterización les ofrece a los tomadores de decisión, información valiosa para establecer sus programas y estrategias.

Para efectos del análisis de las variables del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y el Entorno Laboral Informal que implementan las Entidades Territoriales de Salud y de conformidad con los resultados de la identificación de los determinantes de la salud relacionados con la ocupación, los ordenadores son:

- Condiciones del individuo.
- Condiciones del trabajo/ocupación.
- Seguridad Social y servicios complementarios.

A partir de estas categorías se propone el desarrollo de los análisis de las variables que permitan la planificación de acciones de educación, mejoramiento de las condiciones de trabajo/ocupación y canalización a otros programas, rutas de atención o servicios de salud.

Nota: En la presente Guía se establecen análisis de variables de manera individual, sin embargo, los análisis bivariados serán propuestos en un documento posterior los cuales serán complementarios para la entrega de un informe anual el cual será solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el modelo de informe que será enviado más adelante.

Cada una de las variables pueden ser objeto de análisis por parte de las Entidades Territoriales de Salud, sin embargo, para la unificación de dichos análisis se propone la realización de los siguientes análisis, así:

1. **ANÁLISIS UNIVARIADO.** Consiste en el análisis de cada variable estudiada por separado, el análisis se basa en una sola variable.

1.1. CONDICIONES INDIVIDUALES.

Categoría	Subcategoría	Variable	Indicador	Nº pregunta en el Instrumento
Condiciones del individuo	Características del individuo	Edad	Porcentaje de trabajadores por curso de vida	8
Condiciones del trabajo/ocupación	Condiciones del empleo	Ocupación	Porcentaje de trabajadores por ocupación	9

Condiciones del individuo	Características del individuo	Sexo biológico	Porcentaje de trabajadores por sexo biológico	10
Seguridad Social	Afiliación a salud, riesgos laborales y pensión	Afiliación a Seguridad Social Integral	Porcentaje de trabajadores por afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral	14
Condiciones del trabajo/ocupación	Condiciones del empleo	Tiempo de antigüedad en la ocupación u oficio	Número de meses en la ocupación u oficio	15
Condiciones del individuo	Condiciones de Salud	Presencia de manifestaciones o comportamientos respecto de salud mental	Porcentaje de trabajadores con manifestaciones respecto de salud mental	26
Condiciones del individuo	Condiciones de Salud	Síntomas durante la realización del oficio u ocupación	Porcentaje de trabajadores con síntomas durante la realización del oficio u ocupación	27
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Factores de riesgo	Porcentaje de trabajadores con presencia de diferentes factores de riesgo en la ocupación u oficio	30-35
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Procedencia del agua	Proporción de lugares de trabajo según procedencia del agua.	1 (Agua trabajadores ambulantes y semiestacionarios)
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Disposición de excretas	Proporción de lugares de trabajo según disposición de excretas	2 (Saneamiento trabajadores ambulantes y semiestacionarios)
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Uso de combustibles	Proporción de lugares de trabajo según tipo y uso de combustible	4 (Aire trabajadores ambulantes y semiestacionarios)

1.2. CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO

Categoría	Subcategoría	Variable	Indicador	Nº pregunta en el Instrumento
Condiciones del trabajo/ocupación	Condiciones del empleo	Actividad Económica	Proporción de lugares de trabajo según actividad económica	6
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Procedencia del agua	Proporción de lugares de trabajo según procedencia del agua	7
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Tratamiento del agua	Proporción de lugares de trabajo según prácticas	8

			para el tratamiento del agua para el consumo humano	
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Disposición de excretas	Proporción de lugares de trabajo según disposición de excretas	10
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Disposición de residuos sólidos	Proporción de lugares de trabajo según disposición de residuos sólidos	12
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Disposición de las aguas residuales	Proporción de lugares de trabajo según disposición de aguas residuales	13
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Uso de combustibles	Proporción de lugares de trabajo según tipo y uso de combustible	14
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Uso de sustancias/ productos químicos	Proporción de lugares de trabajo según sustancias/ productos químicos que se utilizan	15
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Disposición de residuos peligrosos	Proporción de lugares de trabajo según disposición final de los residuos peligrosos que se generan	18
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Presencia de vectores	Proporción de lugares de trabajo según presencia de vectores	19
Condiciones del trabajo/ocupación	Ambiente de trabajo	Presencia de animales venenosos/ponzoñosos	Proporción de lugares de trabajo según presencia de animales venenosos/ponzoñosos	20